

- 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 24/11/2023 14:14
- 2.- MARTA RUIZ CRUZ, Jefa Servicio de Servicios Sociales, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 24/11/2023 12:54
- 3.- JOSE M^º AREITIOAURTENA SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 24/11/2023 14:14
- 4.- SANDRA PENA MARCOS, Educadora Social , de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 24/11/2023 12:53
- 5.- ELISA IBÁÑEZ GUAJARDO, Jefa Servicio de Industria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 24/11/2023 13:26



ACTA DE VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO PARA PROVEER UNA PLAZA DE AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

En Paracuellos de Jarama, a veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés y, siendo las 10.10 horas, bajo la Presidencia de Dña. Ana Isabel Grau Navarro, se han reunido en el despacho de la Secretaria General del edificio sito en la plaza de San Pedro, los vocales titulares Dña. Marta Ruiz Cruz, D. Jose M^º Areitioaurtena Sánchez, Dña. Elisa Ibáñez Guajardo, asistidos en calidad de Secretaria de Dña. Sandra Pena Marcos, al objeto de iniciar la fase valoración del concurso y asignar la puntuación correspondiente a cada uno de los opositores que se han presentado al proceso selectivo para para proveer una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, como personal laboral fijo, por el procedimiento extraordinario de estabilización del empleo temporal.

Abierto el acto por la Presidencia y recibido el documento requerido al departamento de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, se procede a la asignación de la puntuación en los términos establecidos en las bases específicas de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de diciembre de 2022.

NOMBRE Y APELLIDOS	MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 6 puntos)			MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACION (Hasta 4 puntos)			TOTAL CALIFICACIÓN A+B
	A1) Servicios Prestados Ayto. Paracuellos de Jarama	A2) Servicios Prestados en otras AAPP	A) TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES	B1) Formación superior	B2) Cursos de formación	B) TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS	
MARIA ISABEL ÁLVAREZ VICENTE	6 PUNTOS	0 PUNTOS	6 PUNTOS	1 PUNTO	3 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS
MARIA ADELA SANCHEZ-SERRANO DABA	0 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	1 PUNTO	3 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS
LUCIA BARRIOPEDRO MARRÓN	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	1 PUNTO	3 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS

Por otro lado, el Tribunal acuerda conceder un plazo de tres días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en la página web municipal, a efectos de presentar las alegaciones que se estimen oportunas a la valoración de los méritos.

.Acta: Acta Valoración concurso noviembre
DEFINITIVO NOV 23 (versión 2)

OTROS DATOS

Código para validación: **G14Z7-K7T4V-XC9ZU**
Página 2 de 2

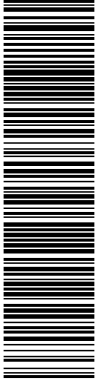
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 24/11/2023 14:14
- 2.- MARTA RUIZ CRUZ, Jefa Servicio de Servicios Sociales, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 24/11/2023 12:54
- 3.- JOSE Mª ARETIOAURTENA SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 24/11/2023 14:14
- 4.- SANDRA PENA MARCOS, Educadora Social , de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 24/11/2023 12:53
- 5.- ELISA IBÁÑEZ GUAJARDO, Jefa Servicio de Industria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 24/11/2023 13:26

ESTADO

FIRMADO
24/11/2023 14:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1720656 G14Z7-K7T4V-XC9ZU 3BAA9A92E75C3523C6690C71A5D93FCBD87FDC2F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?>



De todo lo cual se extiende la presente Acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, la firman los asistentes conmigo la Secretaria que Certifico.